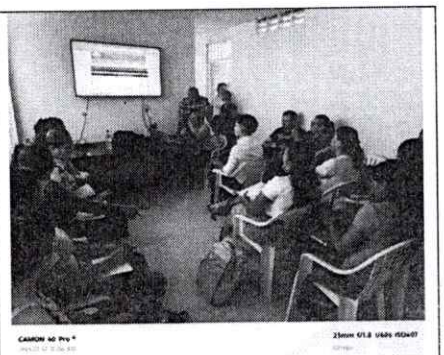
	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-60
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		Versión: 01
			Fecha: 15/01/2025

Nombre del Contratista: CAMILO ANDRES GUERRA DAZA **Cedula: 1001916371**	**Contrato N°: 106-2026** **FECHA DEL CONTRATO: 25-06-2026** **Valor:** 51.300.000
Certificado de disponibilidad presupuestal **No.**215	**Certificado de registro presupuestal** No. 308
Forma de Pago: Mensual El hospital San José de Ortega E.S.E cancelara al contratista el valor del total del contrato en seis (06) pagos, cada uno por un valor de 8.550.000 M/CTE cada pago se realizara en periodos de 30 días calendario.	**Fecha Acta de inicio: 25-06-2026**
Pago No. 1 **Porcentaje ejecutado: 16,1** **pendiente de pago: %**	**Planilla de seguridad social** **JUNIO- JULIO** 9509090129 - 9509160261 **Valor pagado:** $1.058.000
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E	

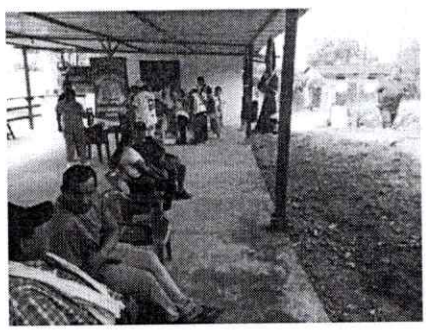
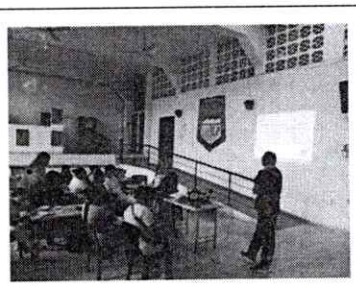
En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 25 de junio al 23 de julio del año 2026

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Vigilado Supersalud

1.	Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Micro territorios asignados	Durante el periodo comprendido, entre el 25 de junio y el 23 de julio se asiste a capacitación sobre el lineamiento técnico de la ejecución de los equipos básicos, donde se explica las actividades que se van a desarrollar en torno a la atención primaria en salud en los Micro territorios. Capacitación liderada por equipo de coordinación de la entidad, donde se explica la fase de apertura los microterritorios.	
2.	Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud – THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas y a el perfil de medicina	En el período comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 se asistió a capacitación realizada en el Concejo municipal acerca de instrumentos de instrumentos de medición y graficas de crecimiento y desarrollo, además de la actualización del nuevo esquema de vacunación liderada por el equipo de coordinación de la entidad.	
3.	Realizar el 100% de los Planes Integrales de Cuidado Primario - PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de medicina, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	

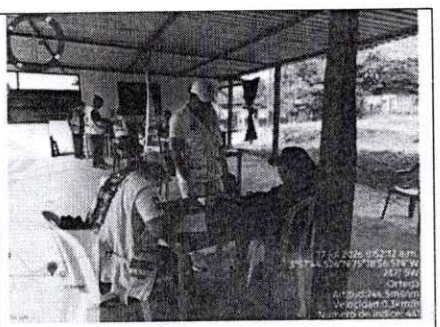
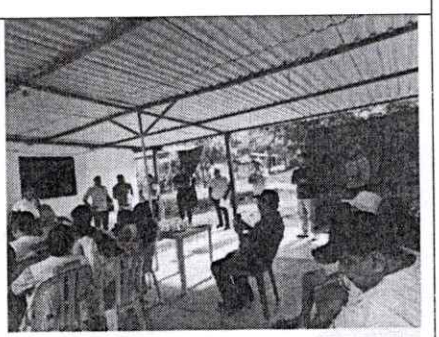
Vigilado Supersalud

4.	Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según las consultas que demande la población, así como la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a el perfil de medicina de toda la población caracterizada en territorio y el PICP.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 se participo en brigada en salud en zona rural en la vereda el Vergel en la que se realizaron actividades de medicina genera, toma de laboratorios, atenciones de enfermeria, psicologia, odontologia, vacunacion y citologia. (17-07-2026)	
5.	Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente	En el período comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 se asistió a capacitación acerca de la plataforma institucional SIHOS para cargue de la información de historias clínicas liderada por el equipo de Coordinación de la entidad.	
6.	Realizar seguimiento al 100% de los eventos de interés en salud publica en el territorio	Durante el período comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio del 2026 se asistió a capacitación sobre enfermedades de interes en salud pública como son fiebre amarilla, dengue, etc., liderada por el equipo de Coordinación de la entidad.	
7.	Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	

Vigilado Supersalud

8.	Realizar acciones de Información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades en salud establecidas y a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Tome parte en actividades educativas las cuales fueron desarrolladas de forma individual y colectiva durante valoración casa a casa en vereda San Nicolás, donde se brinda información y educación en identificar signos de alarma, pautas de cuidado, hábitos saludables, en cuanto a alimentación sana, ejercicio físico, educación sexual, anticoncepción, síntomas y signos de infección fiebre amarilla, y dengue.	
9.	Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa	Intervine en la reunión para la conformación de redes comunitarias en la vereda San Nicolás el 9-05-2026, las cuales tuvieron lugar salón comunal líder comunitario presidente de junta a cargo, lo anterior soportado en acta #71 y #73 conformación de red comunitaria y NO escolar al no contar con escuela	
10.	Conformacion y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa. Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil de medicina.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
11.	Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil de medicina.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	

Vigilado Supersalud

12.	Garantiza el cumplimiento de las atenciones en salud a más del 80% de la población que demanda o requiere atención integral conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud	En el periodo comprendio del 25 de junio del 2026 al 23 de julio de 2026 se realizó a traves de la brigada de salud valoración según curso de vida y consulta de medicina general, en la vereda el Vergel. En total fueron valorados 22 pacientes, primera infancia 0, infancia 0, adolescencia 0, juventud 0, adultez 3, vejez 7, medicina general 12.	
13.	Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.	En el periodo comprendido del 25 de junio del 2026 al 23 de julio de 2026 acompañe el proceso de caracterizacion a pacientes en la vereda el Vergel, realizamos por medio de brigada de salud, en donde aproximadamente valoramos 22 pacientes, a quienes brindamos atención médica.	
14.	Apoyar las actividades de las ESES necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
15.	Activar los mecanismos de referencia y contrarreferencia hacia servicios e intervenciones para garantizar la continuidad e integralidad en la atención por microterritorio asignado.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
16.	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de	

Vigilado Supersalud

	servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud. Por ende solo se realizo una brigada en el tiempo estipulado.	
17.	Identificar y gestionar las barreras de acceso geográficas, culturales administrativas, económica, entre otras, para garantizar el acceso oportuno la atención en salud, de su población adscrita, por micro territorio asignado.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
18.	Diseñar y desplegar estrategias para el seguimiento, búsqueda activa y recuperación de persona y familias que no consultan, acceden o participan en las atenciones para la salud, por micro territorio	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
19.	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud por micro territorio asignado.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
20.	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin y registrar la información de las intervenciones en salud realizadas en el registro administrativo, por micro territorio asignado.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	

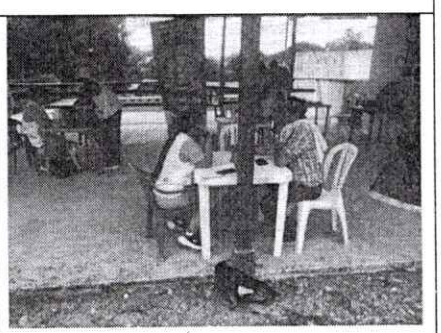
Vigilado Supersalud

21.	Realizar reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo, por micro territorio asignado	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
22.	Programar reuniones del Equipo y de retroalimentación con la comunidad, para identificación, análisis y toma de decisiones sobre los factores que inciden integralidad en la atención de la población adscrita, por micro territorio asignado.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
23.	Identificar las potencialidades y riesgos en los entornos, para así priorizar las intervenciones individuales, colectivas, socios sanitarios y ambientales, en coherencia con los Planes Territoriales de Salud, por micro territorio asignado.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
24.	Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas, por micro territorio asignado.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
25.	Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluye el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	

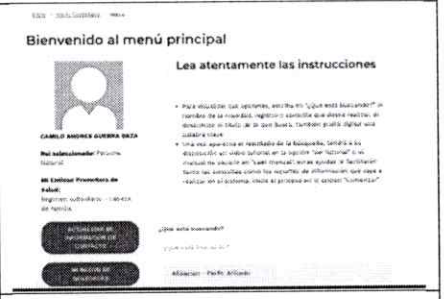
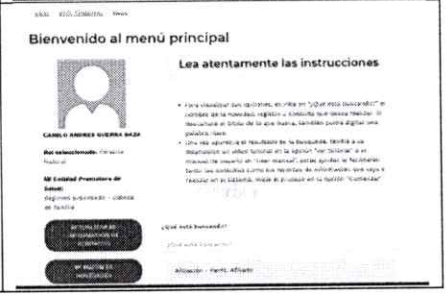
Vigilado Supersalud

	del plan, por micro territorio asignado.		
26.	Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
27.	Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 se consolidó la información correspondiente a la fase inicial de implementación de la estrategia de EBS, la información fue organizada en este informe, respaldada soportes fotográficos y demás documentos institucionales, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas.	
28.	Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026, se realizó un buen uso de los equipos e instrumentos que fueron entregados para la brigada de salud que se realizó.	
29.	Realizar la canalización efectiva de los usuarios según su curso de vida y ciclo de atención, garantizando la solicitud, toma y registro en la historia clínica de los tamizajes, paraclínicos y actividades de detección temprana que correspondan, incluyendo sangre oculta en materia	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	

Vigilado Supersalud

	fecal, antígeno prostático (PSA), tamizaje cardio metabólicos, examen clínico de mama, tacto rectal y pruebas para VIH, sifilis y hepatitis b. Para el cumplimiento de esta obligación, deberá garantizar una meta mínima mensual de treinta. (30) usuarios intervenidos según curso de vida y treinta (30) valoraciones visuales debidamente registradas en el sistema de información SIHOS.		
30.	Presentar la certificación del cierre de todas las historias clínicas realizadas de manera mensual.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
31.	Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 debido a que estabamos en la fase inicial de capacitacion al personal de salud, solo se realizo una brigada de salud en la vereda El Vergel, en la cual sea realizo consulta de medicina general y se acompaño con jornada de vacunacion.	
32.	Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 no se realizo esta actividad, porque	

Vigilado Supersalud

	actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	correspondio a la fase inicial de capacitacion del talento humano en salud.	
33.	El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 , la informacion fue organizada en este informe, respaldada por fotos y evidencias.	
34.	El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026, no aplica debido a que no es ultimo pago.	
35.	El contratista deberá presentar el soporte de inscripción Y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026 se realizo el registro a la plataforma de Mi seguridad Social.	
36.	Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026, se encuentra activa la plataforma Mi seguridad Social.	

Vigilado Supersalud

37.	El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 23 de julio de 2026, no se realizo esta actividad.	

En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 25 de junio 2026 al 23 de julio 2026

Cordialmente,

Camilo Guerra

CAMILO ANDRES GUERRA DAZA
C.C 1001916371 DE BARRANQUILLA

Vigilado Supersalud

FORMATO ACTA DE INICIO	
Contrato No.	106-2026
Tipo del contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de suscripción:	25 DE JUNIO DE 2026
Contratista	CAMILO ANDRES GUERRA DAZA
NIT:	1001916371 DE BARRANQUILLA
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.
Valor:	CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($51.300.000) IVA INCLUIDO.
Plazo:	Ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato

En el Hospital San José E.S.E de Ortega– Tolima, el Veinticinco (25) de junio del año 2026, se suscribió la presente acta de inicio entre la señora **JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ** - Profesional Universitario en calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 106 de 2026 y, **CAMILO ANDRES GUERRA DAZA,** identificada con cedula de ciudadanía No.1001916371 DE BARRANQUILLAen calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios No. 106.

El supervisor deja constancia que verifico el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato.

Lo anterior se firma en el municipio de Ortega Tolima, el veinticinco (25) de junio del año 2026.

El supervisor y/o interventor	El contratista
JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ **Supervisor.** HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E.	Camilo Guerra **CAMILO ANDRES GUERRA DAZA** Contratista

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		CODIGO: GC-FO-59
			FECHA: 15/01/2025
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA		VERSION: 02

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
3	8	2026	1

PERÍODO COBRADO					
	DD		DD	MM	AAAA
DEL	25-jun	AL	23	7	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
CAMILO ANDRES GUERRA DAZA	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	1001916371	

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
CALLE 18 # 9- 15	ESPINAL TOLIMA	3104695445	camiloguerradaza27@gmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3/08/26	1	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E	$ 8.265.000	$ 8.265.000

TOTAL	$ 8.265.000
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla **9509090129 - 9509160261** y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas

[X] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

DD	MM	AAAA

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	PROTEGER	$ 3.420.000	$ 86.600,00	4	8	2026
Aportes Obligatorios a Salud	PROTEGER	$ 3.420.000	$ 427.500,00	4	8	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PORVENIR	$ 1.750.905	$ 110.900,00	4	8	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PORVENIR	$ 1.750.905	$ 627.600,00	4	8	2026
Aportes ARP	POSITIVA	$ 1.750.905	$ 17.000,00	4	8	2026
Aportes ARP	POSITIVA	$ 1.750.905	$ 83.000,00	4	8	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

Julian R.

FIRMA DEL PROVEEDOR

1001916371 DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001916371		GUERRA DAZA CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 17- 41 barrio las ferias	EL BANCO-MAGDALENA	3104695445	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	540566484	9509090129	I	2026/07/17	2026/08/04	NEQUI	18	$214,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$684,000	$109,500			$684,000	$85,500			$0	$0			$684,000		$16,700		$0	$0		$211,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$684,000	$109,500			$684,000	$85,500			$0	$0			$684,000		$16,700		$0	$0		$211,700
Ciudad: EL BANCO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																							$684,000	$109,500			$684,000	$85,500			$0	$0			$684,000		$16,700		$0	$0		$211,700
1	CC	1001916371	GUERRA CAMILO	X																	230301	6	$684,000	$109,500	CCFC55	6	$684,000	$85,500		0	$0	$0	14-25	6	$684,000	2.436%	$16,700	0	$0	$0	No	$211,700
Total		**Afiliados(1)**																					$684,000	$109,500			$684,000	$85,500			$0	$0			$684,000		$16,700		$0	$0		$211,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,500	$1,500	$0	$111,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$109,500	$1,500	$0	$111,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,700	$300	$0	$17,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$16,700	$300	$0	$17,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$85,500	$1,200	$0	$86,700
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$85,500	$1,200	$0	$86,700
TOTAL				1	$211,700	$3,000	$0	$214,700

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1001916371

EPS

PROTEGER

Valor aportado a EPS

85500

Clave de pago

9509090129

Periodo de cotización (salud)

2026 06

No soy un robot

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Liquida y paga tu planilla

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001916371		GUERRA DAZA CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 17- 41 barrio las ferias	EL BANCO-MAGDALENA	3104695445	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	541218798	9509160261	N	2026/08/20	2026/08/05	NEQUI	0	$1,138,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,420,000	$627,600			$3,420,000	$427,500			$0	$0			$3,420,000	$83,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,420,000	$627,600			$3,420,000	$427,500			$0	$0			$3,420,000	$83,300		$0	$0
Ciudad: EL BANCO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)						$3,420,000	$627,600			$3,420,000	$427,500			$0	$0			$3,420,000	$83,300		$0	$0
1	CC	1001916371	GUERRA CAMILO	230301	30	($4,620,000)	($739,200)	CCFC55	30	($4,620,000)	($577,500)		0	$0	$0	14-25	30	($4,620,000)	($112,600)	0	$0	$0
2	CC	1001916371	GUERRA CAMILO	230301	30	$8,040,000	$1,366,800	CCFC55	30	$8,040,000	$1,005,000		0	$0	$0	14-25	30	$8,040,000	$195,900	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$3,420,000	$627,600			$3,420,000	$427,500			$0	$0			$3,420,000	$83,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001916371		GUERRA DAZA CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 17- 41 barrio las ferias	EL BANCO-MAGDALENA	3104695445	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	541218798	9509160261	N	2026/08/20	2026/08/05	NEQUI	0	$1,138,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$627,600	$0	$0	$627,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$627,600	$0	$0	$627,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,300	$0	$0	$83,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$83,300	$0	$0	$83,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$427,500	$0	$0	$427,500
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$427,500	$0	$0	$427,500
TOTAL				1	$1,138,400	$0	$0	$1,138,400

2026/08/04 06:49 PM

CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 106 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. 106 el 25 de JUNIO de 2026 Prestación de servicios cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."** Suscrito entre el Hospital SAN JOSE E.S.E del Municipio Ortega y el (a) **CAMILO ANDRES GUERRA DAZA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.001.916.371 DE BARRANQUILLA,** que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar **EL *PRIMERO Y UNICO PAGO*** correspondiente al valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($8.265.000 COP)**. Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **25 DE JUNIO DE 2026 AL 23 DE JULIO DE 2026** del contrato de prestación Servicios 106 de 2026.

Vigilado Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO EN PESOS	SALDO POR EJECUTAR
VALOR INICIAL	$ 51.300.000	$ 0,00	0,0 %	$ 51.300.000
PRIMER PAGO		$ 8.265.000	16.11%	$ 43.035.000
TOTALES	$ 51.300.000	$ 8.265.000	16.11%	$ 43.035.000

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 03 de agosto del 2026.

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
Profesional Universitario
Supervisor

Vigilado Supersalud

Ortega Tolima, 04 de agosto de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de NO obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, CAMILO ANDRES GUERRA DAZA , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.916.371, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T. , certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que NO califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, NO soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos NO superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. **(SI**) (NO X) tengo dependientes económicos.

4. **(NO X), (SI) poseo** prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es sí adjuntar el ultimo recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 04 dias del mes de AGOSTO del 2026.

Cordialmente,

Camilo Guerra

CAMILO ANDRES GUERRA DAZA
C.C. 1.001.916.371 de Barranquilla

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256244812

(415)7707212489984(8020) 000014125624481 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 9 1 6 3 7 1	4	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 9 1 6 3 7 1	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRA	DAZA	CAMILO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 48 6 26 AP 401 ED ALTAMIRA

42. Correo electrónico: camiloguerradaza27@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 6 9 5 4 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 1 0	2 0 2 5 0 7 0 1	8 6 2 1	2 0 2 6 0 6 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-09 / 04:59:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRA DAZA CAMILO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

IBAGUE, TOLIMA, **01/08/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CAMILO GUERRA DAZA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1001916371**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570488473352901**
Fecha de apertura	**04/06/2026**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Camilo Andres Guerra Daza identificado con CC. 1001916371 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/14	**Código de ocupación**	32211
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	**Descrición de ocupación**	Medico general, medico clinico
Clase de riesgo	3	**Estado de afiliación**	Activa

Esta certificación se expide a los 13 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC13082026C1001916371G21148515.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	25 DE JUNIO AL 23 DE JULIO 2026		
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR	1	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:	3/8/2026

IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)

NOMBRE ESTAMPILLA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9509090129-9509160261	MES DE COTIZACIÓN:	JUNIO-JULIO 2026
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL :	N/A	MES DE COTIZACIÓN:	N/A

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		

V. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
245020900803	308	$ 8,265,000.00
		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:		$ 8,265,000.00

VALOR PRESENTE PAGO

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO PERIODO)

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO		$ 51,300,000.00
VALOR TOTAL CONTRATO (ADICIONES)		$ -
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ 8,265,000.00
VALOR SALDO POR EJECUTAR		$ 43,035,000.00

VI. GARANTIAS

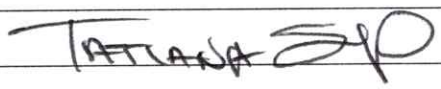
ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	F. DE EXPEDICIÓN		F. DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VII. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCOLOMBIA	AHORROS	15351667092

VII. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

La supervisión y/o interventoria verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente periodo, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
FIRMA(s):	

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-174
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		17/4/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E			
INFORME NÚMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	3/8/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	106	FECHA : (dd/mm/aa)	25/6/2026
				No. PROCESO SECOP II	CD HSJ 106-2026
CONTRATISTA:		CAMILO ANDRES GUERRA DAZA		NIT Y/O CC:	1001916371 DE BARRANQUILLA
VALOR INICIAL:		$ 51,300,000.00		PLAZO INICIAL:	180 DIAS CALENDARIO
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:		215		RP(S) INICIAL / VIGENCIA:	308
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME:		JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ		FECHA DE DESIGNACIÓN	1/7/2026
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		administracion@hospitalsanjoseortega.gov.co			
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INICIO:		25/06/2026		FECHA DE INICIO:	25/6/2026

II. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS , RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	CARGADO EN EL SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NUMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO	PLAZO ADICIONADO		RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-175
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES		17/4/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

I. RESUMEN INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y microterritorios asignados.	Durante el periodo contractual, el contratista reportó asistencia a capacitación sobre el lineamiento técnico de ejecución de los Equipos Básicos en Salud y sobre la fase de apertura de los microterritorios, liderada por el equipo de coordinación de la entidad.	Informe de actividades del contratista y soporte de capacitación reportado.	Revisión del informe de actividades, fecha del periodo contractual y soportes allegados.	
2. Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud – THS mínimo dos (2) veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas y al perfil de medicina.	El contratista reportó asistencia a una capacitación sobre instrumentos de medición, gráficas de crecimiento y desarrollo y actualización del nuevo esquema de vacunación, liderada por el equipo de coordinación.	Informe de actividades y soporte de capacitación reportado.	Revisión del informe y de los soportes de capacitación allegados.	
3. Realizar el 100% de los Planes Integrales de Cuidado Primario – PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados, en lo concerniente a medicina, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	No se realizó durante el periodo, según lo informado por el contratista, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe de actividades y justificación presentada.	
4. Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según las consultas que demande la población, así como la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal, en el perfil de medicina.	Participó en actividad extramural de salud en la vereda El Vergel, realizada el 17/07/2026, en la cual se desarrollaron actividades de medicina general, toma de laboratorios, enfermería, psicología, odontología, vacunación y citología.	Informe de actividades y soportes fotográficos/documentales reportados de la actividad extramural.	Revisión del informe, fecha de la actividad extramural y soportes allegados.	
5. Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde con la norma vigente.	Asistió a capacitación sobre la plataforma institucional SIHOS para cargue de información de historias clínicas, liderada por el equipo de coordinación.	Informe de actividades y soporte de capacitación reportado.	Revisión del informe y soportes allegados.	
6. Realizar seguimiento al 100% de los eventos de interés en salud pública en el territorio.	Asistió a capacitación sobre enfermedades de interés en salud pública, entre ellas fiebre amarilla y dengue, liderada por el equipo de coordinación.	Informe de actividades y soporte de capacitación reportado.	Revisión del informe y soportes allegados.	
7. Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio, definidos por el coordinador del programa de APS.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
8. Realizar acciones de Información, Educación y Comunicación en salud conforme a las necesidades establecidas y a las programadas por los EBS, de manera individual, familiar y comunitaria.	Participó en actividades educativas individuales y colectivas durante valoración casa a casa en la vereda San Nicolás, brindando información sobre signos de alarma, pautas de cuidado, hábitos saludables, alimentación sana, ejercicio físico, educación sexual, anticoncepción y signos de infección, entre otros.	Informe de actividades y soportes fotográficos/documentales reportados.	Revisión del informe de actividades y soportes allegados.	
9. Conformación y fortalecimiento de mínimo dos (2) redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa.	El contratista reportó intervención en reunión para conformación de redes comunitarias en la vereda San Nicolás, indicando como soporte las actas No. 71 y 73.	Actas No. 71 y 73, según lo reportado en el informe.	Revisión del informe y de las actas relacionadas, verificando fecha y correspondencia con el periodo contractual.	
10. Conformación y fortalecimiento de mínimo dos (2) redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa. Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con el perfil de medicina.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
11. Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con el perfil de medicina.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
12. Garantizar el cumplimiento de las atenciones en salud a más del 80% de la población que demanda o requiere atención integral conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	En actividad extramural de salud realizada en la vereda El Vergel se efectuaron valoraciones según curso de vida y consultas de medicina general. Se reportan 22 pacientes valorados: 3 adultos, 7 personas mayores y 12 atenciones de medicina general.	Informe de actividades y soportes de la actividad extramural.	Revisión del informe, relación de atenciones y soportes allegados.	
13. Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos de caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.	Acompañó el proceso de caracterización de pacientes en la vereda El Vergel mediante actividad extramural de salud, reportando aproximadamente 22 pacientes valorados y atención médica.	Informe de actividades y soportes de la actividad extramural.	Revisión del informe y soportes de caracterización/atención allegados.	
14. Apoyar las actividades de las ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y resolutividad de las acciones de salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
15. Activar los mecanismos de referencia y contrarreferencia hacia servicios e intervenciones para garantizar la continuidad e integralidad en la atención por microterritorio asignado.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
16. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación. El contratista señala que durante el tiempo estipulado solo se realizó una actividad extramural.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
17. Identificar y gestionar las barreras de acceso geográficas, culturales, administrativas, económicas, entre otras, para garantizar el acceso oportuno a la atención en salud de la población adscrita.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
18. Diseñar y desplegar estrategias para el seguimiento, búsqueda activa y recuperación de personas y familias que no consultan, acceden o participan en las atenciones para la salud, por microterritorio.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
19. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud por microterritorio asignado.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
20. Digitalizar los instrumentos diligenciados manualmente en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social y registrar la información de las intervenciones en salud realizadas en el registro administrativo por microterritorio.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
21. Realizar reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como análisis de casos y definición de conducta de manejo, por microterritorio.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
22. Programar reuniones del equipo y de retroalimentación con la comunidad para identificación, análisis y toma de decisiones sobre los factores que inciden en la integralidad de la atención de la población adscrita, por microterritorio.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	

23. Identificar las potencialidades y riesgos en los entornos, para priorizar intervenciones individuales, colectivas, sociosanitarias y ambientales, en coherencia con los Planes Territoriales de Salud, por microterritorio.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
24. Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno con las comunidades atendidas, por microterritorio.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
25. Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, incluyendo el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan, por microterritorio.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
26. Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
27. Entregar los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, incluyendo formatos de recolección correctamente diligenciados, foliados y archivados, así como copia de evidencias fotográficas y formatos.	Consolidó la información correspondiente a la fase inicial de implementación de la estrategia de EBS; la información fue organizada en el informe y respaldada con soportes fotográficos y documentos institucionales.	Informe de actividades, soportes fotográficos y documentos institucionales reportados.	Revisión documental del informe y de los soportes anexos.	
28. Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, siendo responsable de su estado, aseo y buen funcionamiento.	Realizó buen uso de los equipos e instrumentos entregados para la actividad extramural de salud.	Informe de actividades y soporte de la actividad extramural.	Revisión del informe y verificación de los soportes disponibles.	
29. Realizar la canalización efectiva de los usuarios según curso de vida y ciclo de atención, garantizando la solicitud, toma y registro en historia clínica de tamizajes, paraclínicos y actividades de detección temprana, con meta mínima mensual de 30 usuarios intervenidos y 30 valoraciones visuales registradas en SIHOS.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
30. Presentar la certificación del cierre de todas las historias clínicas realizadas de manera mensual.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y justificación presentada.	
31. Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados, según cronograma definido por el coordinador, desarrollando acciones de promoción, prevención, educación, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de APS y EBS.	Debido a la fase inicial de capacitación del personal de salud, se realizó una actividad extramural en la vereda El Vergel, con consulta de medicina general y acompañamiento de jornada de vacunación.	Informe de actividades y soportes de la actividad extramural.	Revisión del informe, fecha de la actividad extramural y soportes allegados.	
32. Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital.	No se realizó durante el periodo, según lo informado, por corresponder a la fase inicial de capacitación del talento humano en salud.	Informe de actividades del contratista.	Revisión del informe y de la documentación/cargues disponibles.	
33. Realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	La información del periodo fue organizada en el informe.	Informe de actividades, fotografías y evidencias anexas.	Revisión documental del informe y soportes entregados.	
34. Presentar para el trámite del último pago paz y salvo expedido por el supervisor, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante la ejecución.	N/A	Informe de actividades del contratista.	Verificación del número de pago y etapa de ejecución contractual.	
35. Presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al contrato.	El contratista reportó haber realizado el registro en la plataforma Mi Seguridad Social.	Soporte de registro en Mi Seguridad Social, según lo reportado.	Verificación del soporte de registro y su correspondencia con el requisito de inicio.	
36. Disponer y mantener activo el registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS durante toda la ejecución.	El contratista reportó que la plataforma Mi Seguridad Social se encuentra activa durante el periodo.	Informe de actividades y soporte de estado activo, según lo allegado.	Revisión del soporte y verificación de la vigencia/estado activo.	
37. Brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y trámite oportuno de peticiones, quejas, reclamos, requerimientos y demás solicitudes, conforme a los términos y lineamientos establecidos.	N/A	N/A	N/A	

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad	Se brindó de manera oportuna la información, documentación institucional requerida, garantizando que el contratista contara con los insumos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
2. Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas	Se realizó seguimiento continuo a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas, asegurando la correcta prestación de los servicios contratados.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
3. Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato	Se efectuó la revisión y recepción de los servicios, expidiendo los soportes correspondientes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
4. Realizar los pagos del contrato, con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato.	Se gestionó oportunamente el trámite de pago conforme a lo pactado contractualmente, previa verificación del cumplimiento de las actividades.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA

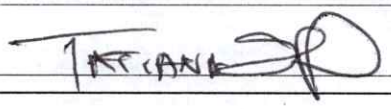
CONCLUSIONES:

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente periodo, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ

FIRMA:



HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12667
Fecha: 27/08/2026

Tercero

CC 1001916371 CAMILO ANDRES GUERRA DAZA
Dirección: CL 48 6 26 AP 401 ED ALTAMIRA **Teléfono:** 3104695445
Documento Presupuestal: COM - 308 **Documento Externo:** 10601 **Fecha Doc Externo:** 27/08/2026 **Fecha De Venc:** 26/09/2026

Descripción

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.

Centro de Costos		Valor
000006	PROMOCION Y PREVENCION	$8.265.000.00

Subtotal:	**$8.265.000.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$8.265.000.00**

Son

OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.19202
Fecha: 27/08/2026

Tercero

CC 1001916371 **CAMILO ANDRES GUERRA DAZA**
Dirección: CL 48 6 26 AP 401 ED ALTAMIRA Teléfono: 3104695445

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166900091736

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. PRIMER Y ULTIMO PAGO DEL CONTRATO NRO. 106 DEL 2026. PERIODO DEL 25 DE JUNIO AL 23 DE JULIO DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12667	FCP	10601	27/08/2026	$8.265.000.00

Total : $8.265.000.00

Edición Contable

Codigo	Cuenta	Deber	Haber
249055	Servicios	$8.265.000.00	
24402401	SOBRETASA BOMBERIL		$2.893.00
243615	A EMPLEADOS ART 383 E.T		$40.000.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$57.855.00
11100652	Davivienda 166900091736 APS Resolucion 449 de 2026		$8.164.252.00
	Total	**$8.265.000.00**	**$8.265.000.00**

SON

OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713